



STAP

202532600820191

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 30 de 2025

Señor

JOSE JAIME GUEVARA PEDROZA
AK 68 67B 08
111221

Bogotá - Bogotá DC

REF: Notificación por Aviso Resolución Número 1388 DE 2025 Troncal Av. 68 desde la Av. Calle 66 hasta la Carrera 65 Tramo 7. RT 51695.

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la **Resolución Número 1388 DE 2025** “Por medio de la cual se modifica la Resolución IDU No. 5096 del 14 de septiembre de 2023, y se reconoce un apoyo económico por depreciación a la Unidad Social en cabeza de **ELSA MARIA DEL CARMEN GUEVARA DE VELASQUEZ**, identificada con C.C. 41.308.609 y otros”, asociado al registro topográfico **51695** del predio ubicado en la AK **68 67B 08**.

Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente notificación por aviso se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso en la **Carrera 32 A# 25B – 75**, de la ciudad de Bogotá D.C., conforme al inciso 1 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y/o al finalizar el día siguiente al retiro del aviso., en caso de que este sea publicado en la página electrónica de la entidad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP

202532600820191

Información Pública

Al responder cite este número

Se anexa a la presente, copia íntegra de la **Resolución IDU No. 1388 Julio 07 de 2025.**

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 30-07-2025 04:26:24 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 6 Folios

Aprobó: RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Elaboró: ARELIS SUA ESTEPA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Revisó: Martha Milena Córdoba Pumalpa-Experta Restablecimiento de Condiciones/DTDP
Revisó Paola Andrea Gómez Bermúdez – Articuladora Restablecimiento de Condiciones/ STAP

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16

